ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA.". CONTR 2024 443285.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dª. Elena Balosa Miura, Interventora adjunta de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Antonio Márquez Arbizu, Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales. de la Agencia Digital de Andalucía.

(videollamada)

D. José Luis Ramos Auñón, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 10:20 horas del día 5 de marzo de 2025, se reúnen, presencialmente, en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el análisis de la subsanación del sobre electrónico nº1, y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA.". CONTR 2024 443285.

A las 10:37 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de valorar la documentación presentada para la subsanación de la documentación del sobre electrónico n.º 1 y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2.

En primer lugar, la Mesa constata que la documentación presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. La única empresa licitadora requerida para la subsanación, ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL (CIF: B85908093), ha presentado documentación. La Mesa comprueba que la documentación presentada es correcta, por lo que la persona licitadora queda admitida en el procedimiento.

En consecuencia, se procede, a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de juicio de valor, de las personas licitadoras admitidas:

• B90130840 - CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

• B85908093 - ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	05/03/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHPKLV94TGDP4EG5EP33HCMEQ	PÁG. 1/2

La documentación se entrega al vocal representante del Servicio proponente del contrato, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:45 horas del día 5 de marzo de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.	Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Cofinanciado por la Unión Europea
GOBIERNO DE ESPAÑA
Fondos Europeos
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	05/03/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHPKLV94TGDP4EG5EP33HCMEQ	PÁG. 2/2	